OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

4607

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2024, del Viceconsejero de Cultura, por la que se modifica la composición de la Comisión de Calificación de las subvenciones para la organización, digitalización y difusión de archivos no públicos para el ejercicio 2024.

Vista la Orden de 8 de mayo de 2024, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se establecen las subvenciones para la organización, digitalización y difusión de archivos no públicos y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2024.

Considerando que el artículo 9.2 de la Orden establece la composición de la Comisión de Calificación y que en virtud del artículo 9.3, mediante resolución del Viceconsejero de Cultura podrá alterarse dicha composición

RESUELVO:

Primero.– Modificar la composición de la Comisión de Calificación, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidenta:

– Urkiri Salaberria Gracia, Directora de Patrimonio Cultural.

Vocales:

– Josebe Alonso Marigomez, Responsable del Archivo Histórico de Euskadi.

– Unai Cuevas Arano, Técnico del Archivo Histórico de Euskadi.

Y como persona asesora, experta conocedora de la materia:

– Mikel Aizpuru Murua, con voz, pero sin voto.

Segundo.– Designar como Secretaria de la Comisión, con voz, pero sin voto, a Garazi Gomez Alegria, asesora jurídica de la Dirección de Patrimonio Cultural.

Tercero.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de septiembre de 2024.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.